

GRUPO POPULAR
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

Destino superávit

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

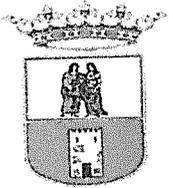
El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha dado luz verde a la inversión del superávit en los ayuntamientos, anunciando que el Decreto Ley estará listo en los próximos días.

Este decreto sale adelante tras el acuerdo alcanzado con la Federación Estatal de Municipios y Provincias (FEMP) y permitirá reinvertir el superávit de 2017 y ampliar los programas de inversiones financieramente sostenibles, dando "un sí a todo aquello que no entra en contradicción con la ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria".

De esta manera, el Gobierno ha puesto en valor "de una forma absolutamente rápida la apuesta por nuestros pueblos y ciudades". Una buena noticia para los ayuntamientos, que van a poder dedicar su saldo positivo a invertir en más economía, más desarrollo, más empleo y más bienestar para sus vecinos, gracias una vez más a la política del Partido Popular, que viene a beneficiar al ciudadano. Un acto de responsabilidad en momentos difíciles.

Las partidas podrán destinarse, a seguridad y orden público, protección civil, servicio de prevención y extinción de incendios, asistencia social primaria, creación de centros docentes de enseñanza Infantil y Primaria, así como Educación Especial y al funcionamiento de los mismos, bibliotecas, equipamientos culturales e instalaciones deportivas; posibilitando que el dinero sea reinvertido hasta abril de 2019, disponiéndose por tanto de un año para decidir las inversiones, licitarlas y hasta ejecutarlas.

De esta forma, se facilita que el superávit de las corporaciones locales se dedique "a la atención de las grandes preocupaciones de la sociedad, siempre que sean compatibles con la continuidad del equilibrio presupuestario".



GRUPO POPULAR
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Lo más importante, es que esta medida se ejecuta por la vía del decreto ley, ya que, de no ser así, la tramitación para el uso del superávit de los ayuntamientos tendría que haber esperado hasta la **aprobación de los Presupuestos**. No obstante, debe haber presupuestos, lo cual depende de otros partidos y no sólo del Partido Popular, de ahí la necesidad de no buscar más excusas para evitar que estos salgan adelante.

El límite del techo de gasto ha sido siempre el argumento para limitar las inversiones y ahora tenemos la oportunidad de hacer lo que la ciudadanía demanda.

Desde el Partido Popular de Dos Hermanas hemos venido reivindicando una serie de necesidades para la ciudad que es el momento de cubrir. Es hora de plantear al equipo de gobierno que asuma los compromisos adquiridos y que lleve a cabo actuaciones que son reiteradamente demandadas por la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

1.- Asumir las propuestas del Partido Popular debatidas en el debate de presupuestos y anteriores mociones tales como:

- La elaboración y ejecución de un Plan de Climatización de los colegios de Dos Hermanas, que ponga fin a una situación que necesita una respuesta urgente y máxime con la cercanía de la época estival.

- Facilitar la instalación de césped en los campos de fútbol de la ciudad que aún no disponen de él.

- Instalación de desfibriladores en todos los centros públicos de Dos Hermanas.

-Habilitar como de aparcamiento los solares recepcionados por el ayuntamiento en la Avenida de Europa de Montequinto.

2.- Convocar una Comisión de Hacienda a la mayor brevedad posible donde todos los grupos políticos planteen las posibles propuestas de inversión del superávit de 2017, para su estudio y posterior debate y aprobación.

M. Carmen Espada
Portavoz del Grupo Popular